



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: LPN N° 15/2020 - ETP: SISTEMA DE CONTENCIÓN LATERAL, NIVEL DE CONTENCIÓN H1, ANCHO DE TRABAJO W4, ÍNDICE DE SEVERIDAD A, COLOCADA. s/ Nota N° NO-2021-100278031-APN-PYO#DNV

Art. XXX

SISTEMA DE CONTENCIÓN LATERAL, NIVEL DE CONTENCIÓN H1, ANCHO DE TRABAJO W4, ÍNDICE DE SEVERIDAD A, COLOCADA.

1 - DESCRIPCIÓN:

Este trabajo consistirá en la colocación de sistema de defensas en el cantero central, de acuerdo a las planillas de Cómputos Métricos y Planos.

2 - MATERIAL:

Las defensas deberán ser dispositivos certificados (Resolución 966/17 AG - Artículo 6) que respondan totalmente, al Catálogo Sistema de Contención Lateral, de la DNV.

Para este caso se empleará un Nivel de Contención H1, Ancho de Trabajo W4 e Índice de Severidad A

Transición de defensas metálicas a rígida

Deberá realizarse un solape de 1,80 m entre la defensa metálica y la rígida. El extremo de la defensa metálica se abulonará a la rígida.

3 - MEDICIÓN y FORMA DE PAGO:

Los trabajos descriptos se medirán en metro lineal, y se pagarán al precio de contrato establecido para el ítem “Sistema de contención lateral, nivel de contención H1, ancho de trabajo W4, índice de severidad A, colocada”.

Dicho precio será compensación total por el costo de la provisión, transporte, carga y descarga, preparación, colocación y conservación de todos los materiales, hasta la Recepción Definitiva de la Obra., mano de obra, equipos, herramientas y todo otro trabajo y/o materiales necesarios para completar la ejecución de los trabajos

del ítem mencionado, y que no sean pagados en otros ítems del contrato.